

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Ética, Bioética y Legislación		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	251272
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Humanización en el Cuidado de la Persona en Riesgo Vital		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Ignacio Centenera Jaraba	ji.centenera@ufv.es
Almudena Crespo Cañizares	a.crespo.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

* Estudio de los conceptos fundamentales de la Bioética, su historia, definición, modelos o corrientes, metodología de trabajo y el estatuto epistemológico de la disciplina, así como los conocimientos científicos existentes hasta la fecha, alrededor de los cuidados críticos, las urgencias y las emergencias sanitarias, en el contexto de la enfermería de práctica avanzada.

- * Repaso de los conceptos fundamentales de la Ética profesional en enfermería.
- * Legislación nacional, autonómica y mundial, respecto a urgencias y emergencias sanitarias.
- * Derechos de los pacientes, tanto en el plano legal como ético, en estas situaciones.
- * Cuidados críticos, urgencias y emergencias, conocimiento del papel del profesional de enfermería.

OBJETIVO

OBJETIVOS CONCEPTUALES

Comprender los fundamentos filosóficos y antropológicos del modelo bioético personalista con fundamentación ontológica.

Comparar en cada situación, el modelo de mínimos: principialista con el modelo personalista con fundamentación ontológica.

Conocer y desarrollar en cada contexto, los principios éticos aplicables a la enfermería de práctica avanzada.

Identificar los marcos nacionales e internacionales que regulan los derechos de los pacientes y la práctica enfermera.

OBJETIVOS ÉTICO-LEGALES

Analizar críticamente los problemas y dilemas éticos frecuentes en situaciones de urgencia, emergencia y cuidados críticos desde el respeto a la dignidad de la persona.

Aprender a aplicar los principios bioéticos del modelo del personalismo ontológico.

Interpretar y aplicar correctamente la legislación vigente sobre consentimiento informado, confidencialidad, voluntades anticipadas y derechos al final de la vida

OBJETIVOS CLÍNICO-PROFESIONALES

Integrar la ética del cuidado con el modelo del personalismo ontológico en la toma de decisiones clínicas en situaciones de alta complejidad y vulnerabilidad.

Desarrollar habilidades de comunicación ética con pacientes y familias en contextos de sufrimiento, urgencia o muerte inminente.

Promover una práctica enfermera avanzada basada en el respeto a la dignidad ontológica del paciente, incluso en situaciones de inconsciencia o incapacidad.

OBJETIVOS RESPECTO A LA ACTITUD PROFESIONAL

Fomentar una actitud reflexiva, crítica y compasiva ante los conflictos éticos en la práctica clínica.

Reconocer el valor del acompañamiento y la presencia como dimensiones éticas del cuidado.

Desarrollar sensibilidad ética ante la diversidad cultural, espiritual y moral de los pacientes y sus familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entender que la "calidad de vida" tiene un fundamento ontológico y no funcional; en este sentido valorar la vulnerabilidad.

Exploración bioética sobre los derechos de los pacientes críticos, en situaciones terminales, personas mayores y altamente vulnerables.

Comprender y valorar que cuando ya no se puede "curar" siempre es posible "cuidar" a la persona con los

paliativos integralmente entendidos.

Analizar y evaluar por qué determinados actos humanos (abandono, obstinación terapéutica, limitación del esfuerzo terapéutico, eutanasia, suicidio asistido) pueden ser contrarios a la dignidad y respeto debido a la persona.

Comprender y analizar la diferencia entre estados de vida (estado de coma, estado vegetativo) y estado de muerte (muerte encefálica). Estudiar las situaciones Éticas respecto a la declaración de aceptación de trasplantes de órganos por parte de las voluntades anticipadas declaradas

Comprender, aplicar y analizar la relación entre medios terapéuticos ordinarios/extraordinarios, proporcionados/desproporcionados.

Capacitar para tomar decisiones racionales en problemas surgidos por los adelantos médico-técnicos y contribuir a clarificar el debate sobre estas cuestiones.

Analizar la autonomía al final de la vida, testamento vital y las voluntades anticipadas.

La excelencia en el cuidado de los pacientes terminales.

El plano bioético del profesional de enfermería en los cuidados paliativos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Básicos: los propios de la titulación del grado en enfermería.

Aconsejables: los conocimientos básicos de ética fundamental, profesional y bioética.

CONTENIDOS

BLOQUE 1 · MARCO CONCEPTUAL DE LA ÉTICA Y LA BIOÉTICA.

BLOQUE 2 · ASPECTOS LEGALES EN LA ACTUACIÓN DE LA PERSONA EN RIESGO VITAL.

BLOQUE 3 · LEGISLACIÓN, PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

BLOQUE 4 · RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LOS CUIDADOS CRÍTICOS, URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

BLOQUE 5 · DERECHOS DE LOS PACIENTES- ORIGEN, NORMATIVA LEGAL Y ÉTICA.

BLOQUE 6 · INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

BLOQUE 7 · INTIMIDAD Y SECRETO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO SANITARIO.

BLOQUE 8 · PROBLEMAS LEGALES EN EL ÁMBITO DE LOS CUIDADOS CRÍTICOS, URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

NOTA: RESPECTO A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TODOS LOS MATERIALES QUE SEAN PROPORCIONADOS AL ALUMNO EN LA ASIGNATURA, NO PODRÁN SER PLAGIADOS NI COPIADOS PARA USOS DISTINTOS DEL EXCLUSIVO DE APRENDIZAJE DE LOS TEMAS PREVISTOS EN CADA BLOQUE.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología en esta asignatura será on line con actividades síncronas y asíncronas a través del aula virtual durante el semestre. Durante el curso los estudiantes deberán realizar actividades propuestas en la asignatura y al final del semestre un examen final presencial para verificar que han asimilado los contenidos de la asignatura. El alumnado dispondrá de materiales interactivos en el Aula Virtual distribuidos en los temas en los que se estructura cada asignatura que deberá visionar previamente a las clases por videoconferencia.

Por cada tema tendrá lugar unas videoconferencias en las que el profesorado trabajará los contenidos de nivel avanzado más relevantes del temario. En estas clases serán participativas y los profesores utilizarán técnicas y herramientas innovadoras para garantizar que los alumnos están siguiendo, entendiendo y aprovechando la sesión. Tendrán una duración estimada entre 60 a 120 minutos, dependiendo del tema.

La asistencia a las sesiones es obligatoria. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma para que el alumno que necesite visionarlas de nuevo o no pueda asistir de manera justificada a las clases en directo, tenga acceso a ellas en diferido.

La discusión académica y resolución de dudas por medio de tutorías, foros y actividades transversales fomentará la comunicación constante entre profesores y alumnos y formará parte de las metodologías de enseñanza que se promueven desde el equipo docente de la asignatura. Servirán, asimismo, para promover la reflexión personal, discusión académica y el desarrollo constante de la actitud crítica.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
28 Horas	122 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en situaciones de riesgo vital de la persona en cualquier edad

Conocer los principios normativo-jurídicos relacionados con la atención a personas en situación de riesgo vital

Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Saber dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones con la persona y familias en situaciones de riesgo vital

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

COMPRENSIÓN ÉTICA Y BIOÉTICA.

- Analiza críticamente los principios de la bioética personalista con fundamentación ontológica y su aplicación en contextos de urgencia y cuidados críticos.
- Evalúa dilemas éticos complejos en la atención sanitaria urgente, integrando el respeto a la dignidad ontológica

de la persona.

CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL MARCO LEGAL

- Interpreta y aplica la legislación vigente sobre derechos del paciente, consentimiento informado, confidencialidad y voluntades anticipadas en situaciones críticas.
- Identifica los límites legales y éticos de la actuación enfermera en contextos de urgencia, emergencia y cuidados intensivos.

TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS ÉTICAS.

Integra el juicio clínico con el razonamiento ético en la toma de decisiones en situaciones de riesgo vital.
Aplica estrategias de deliberación ética en equipo interdisciplinar ante conflictos ético-legales.

COMUNICACIÓN ÉTICA Y CON HUMANIDAD Y COMPRENSIÓN.

- Desarrolla habilidades de comunicación ética y compasiva con pacientes y familias en situaciones de alta vulnerabilidad.
- Gestiona la información clínica con respeto a la autonomía del paciente y a la confidencialidad, conforme a la normativa legal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Saber llevar a cabo el proceso de testamento vital, documentos de voluntades anticipadas y el procedimiento para realizarlos, y manejar el protocolo para su ejecución respetando la perspectiva del paciente.
- Fundamentar sus juicios éticos para poder participar a futuro en comités de ética asistencial.
- Conocer las bases y fundamentos antropológicos, epistemológicos y bioéticos del cuidado en los cuidados críticos, en urgencias y emergencias.
- Conocer los derechos del paciente en situaciones críticas, en emergencias y en fase avanzada de enfermedad terminal.
- Identificar las situaciones relacionadas con los conceptos de limitación del esfuerzo terapéutico, sedación terminal, eutanasia activa o pasiva y suicidio asistido.
- Saber priorizar la dignidad ontológica, privacidad y la confidencialidad del paciente en situaciones críticas, emergencias sanitarias y urgencias, así como en fase avanzada de enfermedad terminal.
- Actuar reconociendo la importancia del contexto cultural, espiritual, religioso e ideológico en los posicionamientos éticos del fin de vida. Respetar y reconocer los derechos y la autonomía del enfermo, especialmente los relacionados con una muerte tranquila que respeta la dignidad de la persona y las voluntades anticipadas del paciente.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y

ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Beauchamp TL. & Childress JF. Principles of Biomedical Ethics 8ª ed. 2019
Editorial Oxford University Press.

Potter, VR. Bioethics: Bridge to the Future 1971
Editorial Prentice-Hall.

Sgreccia, E. Manuel de Bioética. Tomos I y II 3ª ed. 2014
Editorial BAC

Tomás y Garrido, G, & Postigo Solana, E. Bioética personalista: ciencia y controversias 2007
Tomás y Garrido, G. y Postigo Solana, E. Bioética personalista: Ciencia y controversias (2007). Ed. Internacionales Universitarias.

Burgos, JM. "El personalismo ontológico modernol
Quién: revista de filosofía personalista , ISSN 2443-972X, Nº. 1, 2015 , págs. 9-27

Complementaria

C.G de Colegios Oficiales de Médicos Código deontológico médico 2011
Organización Médica Colegial (2011). Código Deontológico Médico . <https://www.cgcom.es/codigo-deontologico>

C.G. de Colegios Oficiales de Enfermería Código deontológico de la enfermera española 1998
Consejo General de Colegios de Enfermería de España (1998). Código Deontológico.
https://www.consejogeneralenfermeria.org/pdfs/deontologia/codigo_deontologico.pdf

SEMES Guía de buenas prácticas éticas en urgencias 2023
Ed. SEMES. Sociedad española de medicina de urgencias y emergencias

UNESCO Universal Declaration on Bioethics and Human Rights 2005
UNESCO (2005). Universal Declaration on Bioethics and Human Rights . Disponible en
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142820>

OMC Informe sobre limitación del esfuerzo terapéutico 2021
OMC (2021). Informe sobre limitación del esfuerzo terapéutico .

Hernández, R et al. Aspectos jurídicos de la emergencia extrahospitalaria 2024

Hernández, R. et al. (2024). «Aspectos jurídicos de la emergencia extrahospitalaria». Esp. Emergencias 37(2): 85-93.

Consejo de Europa Guideliness for resuscitation 2025

European Resuscitation Council (2025). ERC Guidelines for Resuscitation .

OMC Guía sobre responsabilidad profesional 2023

OMC (2023). Guía sobre responsabilidad profesional .

Martínez-Sánchez, J. Gestión integral de riesgos sanitarios

Martínez - Sánchez, J. (2024). «Gestión integral de riesgos sanitarios». Esp. Responsabilidad Civil 41(3): 55-72.

SEMES Manual de seguridad del paciente en urgencias .

SEMES (2023). Manual de seguridad del paciente en urgencias .

WHO Patient Safety Curriculum Guide

WHO (2021). Patient Safety Curriculum Guide

Picazo, P. Derechos del paciente y relación asistencial

Picazo, P. (2022). «Derechos del paciente y relación asistencial». Derecho y Salud 15(1): 23-45.

IML Guía de procedimientos en muertes judiciales

IML (2023). Guía de procedimientos en muertes judiciales .